



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION FINANZAS

LLAMA PROPUESTA PUBLICA ID 5351-248-
L110 "METODO SINGAPUR ESCUELA EN°69,
PROYECTO DE INTEGRACIÓN".

VALLENAR, 18 DE AGOSTO DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 05244 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Prov.N°3863 del 02 de Agosto del 2010, Jefe DAEM, Ord.N°170 del 02 de Agosto del 2010 emitido por la Directora de la Escuela EN°69 "Arturo Pérez Canto".
- 2.- Disponibilidad Presupuestaria Fondos Proyecto de Integración del establecimiento denominado Escuela EN°69 "Arturo Pérez Canto".
- 3.- Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 20 que delega firmas por Orden del Sr. Alcalde.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Llámese a Propuesta Pública a través del Portal Mercado Público para el proceso de adquisición denominado : "MÉTODO SINGAPUR, ESCUELA EN°69, PROYECTO DE INTEGRACIÓN".

2° Apruébense la siguientes Base Administrativas y Técnicas que pasan a formar parte de la Licitación para la ID-5351-248-L110, "METODO SINGAPUR, ESCUELA EN°69, PROYECTO DE INTEGRACIÓN".

3° Publíquese el llamado Propuesta Pública para la ID 5351-248-L110, "METODO SINGAPUR ESCUELA EN°69, PROYECTO DE INTEGRACION", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl

4° El cierre de la licitación en el Mercado Público será el día 23 de Agosto del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



[Firma manuscrita]
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma manuscrita]
JEFE DEPTO ADMINISTRACION DE
D. EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control